

Rab
Jonathan Manzano
A.U. San Juan
13-08-19

Agosto 10 de 2019.

Señores:
**CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
PASTO**

Solicitud: Derecho de Petición.

Con el respeto que ustedes se merecen los abajo firmantes, solicitamos no se utilice el predio del señor Fernando Zura como zodme ya que en nuestro sector tenemos muchos niños que juegan en estas calles y el paso frecuente de volquetas los pone en riesgo, además nos vamos a ver afectados por la cantidad de polvo que la actividad del paso de las volquetas genera, y esta terminara afectando la salud de las vías respiratorias de nuestros niños como las de los adultos como se está presentando en otros sectores. Consideramos que dentro de su responsabilidad social esta velar por el bienestar de la comunidad por lo cual los zodmes deberían estar a las afueras del pueblo y no como lo quieren hacer en el casco urbano afectando nuestro sector, es injusto que por el beneficio económico de un individuo se afecte a todo un sector y el lugar de juegos para nuestros niños y la infraestructura de nuestras viviendas, una vez más recalcamos como comunidad indígena no estamos de acuerdo en que se realice este zodme en nuestro sector y elevaremos nuestra solicitud a la Corporación del Resguardo para que tomen acciones frente al tema.

Agradecemos su ayuda y pronta respuesta.

Nombre Claudia Corval 3136548965
Ledy Johana Chitan.
Stella Cuaraín
Juan David
Margoth Burbano
Fernanda Burbano
Dayana Tulcan
Juan Corval
Ledy Liliana Cuaspa U.
Camilo Mendoza

Cédula 1085409663

1085915918
36999877
1085903584
37005.079
1085938698
1086.756.511
1085942955
1085907364
1085901682

NOMBRE Y APELLIDO**CEDULA**

KATERINO ROSELO	1085927916
JORGE ROSELO	1085919637
YAZIRA Vasquez	1085 986 164
Camilo Mendoza	1085901682
Dawana Tulcan	1086756511
Duvan Coral	1085941955
Gema Stella Curcio	36 999 877
Alexandro Coral	5.372 809
Daniel Coral Curcio	1085938370
Roberta Rodriguez	1085926545
Victoria Briceño	1144 82 8502
Wilfredo Sanchez	1086420 763
Luisa Burbano	36996058
Angely Tulcan	1085 940 209
Nery Benavides	27487643
Leon Dorado	108903584
Piedad Quenyan	37010883
Jorge Enrique Toro	87217082
Orlando Velasco	74060 220
Elizabeth Villarreal	37 007 623
Ramiro Torres	1794888
Wilson Villarreal B	5234672
Alicia Palacios	37 007 968
Alicia Burbano	27 252 956
Paola Burbano Moran	1085936314
Rosario Moran	37 006 017
Isenta Pengill	27 263 944

NOMBRE Y APELLIDO

CEDULA

Claudia Torres

2160378

Ma del Rosario Quenguan

27.160.227

Segundo Cuycael

5234894.

Cynthia

27248246

Juan Manuel

37001010

Alcibia Alvarez

27986442

Heiman Quenguan

13.009.033

Juan Guaraniz

24245779

Edith Quenguan

37008828

Milton Bolaños

1086328794

Fernanda Burbano

1085.938.698

Rodrigo Ibarrá

1084846322

OBELIMAR PROPERIO

1085938910

Roberto María Vindoblanco

5266583

Juan Manuel

31203363

Antonio Lara

3736082

Dany Paraso P.

1085932645

Juan Manuel

5266634

Roberto María Vindoblanco

523323295

Claudia Corol

1085909663

Septiembre 16 de 2019.

Señores:

Gobernador: Polivio Leandro Rosales Cadena
Honorable Corporación.
Resguardo Indígena de San Juan

Polivio
08-10-2019
Secretaría Cabildo San Juan
7:30 Am.

Asunto: Solicitud.

Con el respeto que ustedes se merecen los abajo firmantes, solicitamos a ustedes como nuestras autoridades y defensores, nos ayuden a exigir a la Concesionaria Vial Unión del Sur que no se utilice el predio del señor Fernando Zura como zodme ya que en primer lugar este predio esta ubicado dentro del casco urbano de san juan y cuando se realizaron las socializaciones referentes a estos temas dijeron que los Zodmes estarían ubicados a las afueras del pueblo para evitar traumatismos en la comunidad, por otro lado en nuestro sector tenemos muchos niños que juegan en estas calles y el paso frecuente de volquetas los pone en riesgo, además nos vamos a ver afectados por la cantidad de polvo que la actividad del paso de las volquetas genera, y esta terminara afectando la salud de las vías respiratorias de nuestros niños como las de los adultos como se esta presentando en otros sectores. Además como es de su conocimiento en esta zona se encuentra ubicado también el Centro de Desarrollo Infantil donde estudian muchos de nuestros niños quienes se verán afectados por las consecuencias como enfermedades respiratorias y demás que generan este tipo de obras como los Zodmes, también en nuestro sector contamos con la presencia de muchos adultos mayores quienes al igual que los niños son población vulnerable y requieren cuidados especiales y la cantidad de polvo y afectaciones que generan los zodmes los van a perjudicar también. Consideramos que dentro de su responsabilidad social esta velar por el bienestar de la comunidad por lo cual los zodmes deberían estar a las afueras del pueblo y no como lo quieren hacer en el casco urbano afectando nuestro sector, es injusto que por el beneficio económico de un individuo se afecte a todo un sector y el lugar de juegos para nuestros niños y la infraestructura de nuestras viviendas, una vez más recalcamos como comuneros indígenas no estamos de acuerdo en que se realice este zodme en nuestro sector por lo cual elevamos nuestra solicitud a ustedes como nuestros líderes para que tomen acciones frente al tema ya que la concesionaria vial unión del sur a hecho caso omiso a nuestra solicitud. Esperamos contar con su respaldo y protección frente a esta situación que afecta a un gran numero de comuneros que habitamos en este sector Fátima.

Agradecemos su ayuda y pronta respuesta.

Nombre

Ledy Johana Chifon

Cédula

1088918918

NOMBRE Y APELLIDO

CEBULA

Claudia Takasi

2760378

Ma del Rosario Quenguan

27-160-227

Segundo Casaycel

5234894.

Carlota

27248246

Fernando Jimenez

37005010

Milicia Alvarez

27386442

Herman Quenguan

13-009033

José Guzman

27245779

Edith Quenguan

37008828

Milton Bolaños

1086328794

Fernanda Burbano.

1085.938.698

Rodrigo Ibarrera

1084846322

OBELIMAR PEREIRO

1085938910

Calisto Maza Huasteca

5265583

Juan Amador

31203363

Antonio Lara

5736097

Denny Porraso P.

1085937645

José Nájera

5268634

Edmundo Guano

123323205

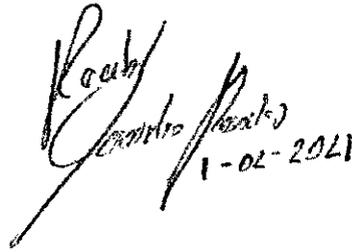
Claudia Corol

1085909663

NOMBRE Y APELLIDO**CEDULA**KATERINE ROSERO1085927916JORGE ROSERO1085919637YADIRA JAGUEZ1085 986 164Camilo Mendoza1085901682Dawana Tulcan1086756511Duvan Coral1085942995Gema Stella Cuaran36 999 877Alexandro Coral5.372 809Daniel Coral Cuaran1085938370Roberto Rodriguez1085926545Victoria Briceno1144 82 8502Wilfredo Sanchez1086420 763Luisa Burbano36996058Angelis Tulcan1085 940 202Nery Benavides27487643Leon Dorado108903 584Piedad Quenyan37010883Jorge Enrique Toro87217082Orlando Villal74060 270Elizabeth Villarreal37.007.623Ramiro Villarreal1794 888Wilson Villarreal B5 234672Alicia Palacios37 007 968Alicia Burbano27 252 956Paola Burbano Moran1085936314Rosario Moran37 006 017Bertha Pengill27 263 944

Ipiiales, 28 de enero de 2021

SEÑORES:
POLIVIO LEANDRO ROSALES CADENA
GOBERNADOR
HONORABLE CORPORACIÓN
RESGUARDO INDIGENA DE SAN JUAN.



1-02-2021

REF. SOLICITUD.

Cordial saludo

Por medio de la presente y con el respeto que ustedes merecen, nosotros la comunidad del barrio Fátima expresa su inconformidad con respecto a los trabajos que se vienen presentando en fechas recientes, pues debido a eso se han manifestado los siguientes problemas:

- El predio del señor **FERNANDO ZURA** será utilizado para la construcción de un **ZODME** que no solo afectará la vista, si no que también con respecto a este, se debe tener en cuenta que es un predio que está ubicado en el **CASCO URBANO** de san juan y cuando se realizaron las socializaciones referentes a estos temas, se dijo que los **ZODMES** estarían ubicados de tal forma que evitaría traumatismos para la comunidad, situación que está siendo ignorada con los trabajos de construcción que se están realizando actualmente.
- El segundo tema a tratar son los niños y adultos mayores que aquí residen, ya que en vista de que los trabajos que se están llevando a cabo en el sector, resultan ser **nocivos para la salud** de este grupo tan vulnerable y en vista de que actualmente estamos bajo estado de emergencia sanitaria a causa de la pandemia del **COVID - 19**, hará de esta y otras poblaciones, personas en condiciones de vulnerabilidad extrema, ya que la emanación de gases como el monóxido de carbono y las partículas de polvo solo hará que los vecinos del sector enfermen como ya está empezando a suceder y reiteradamente manifestamos las condiciones de vulnerabilidad de los habitantes del sector.
- Por los motivos anteriormente mencionados y como **COMUNIDAD INDÍGENA**, manifestamos nuestro desacuerdo con la realización de la obra que se está llevando a cabo en el casco urbano, ya que con antelación se había manifestado que este tipo de obras, se llevaría a cabo a las afueras del municipio. Ahora y dentro de las responsabilidades que tiene como gobernador, es claro que una de ellas es velar por el bienestar de todo y de todos, teniendo esto en cuenta, nosotros comunidad manifestamos nuestro descontento con la **CONCESIONARÍA VIAL DEL SUR**, pues sus obras están afectando la salud de nuestros habitantes y de la comunidad en general, al cambiar los lugares que estaban dispuestos para nuestros infantes como lo son los parques y algunas zonas comunes, cambiando así la infraestructura.

Teniendo en cuenta los hechos anteriormente mencionados, esperamos que usted como gobernador, nos tienda una mano amiga, pues la comunidad indígena que aquí reside se está viendo vulnerada y afectada por la **CONCESIONARÍA VIAL DEL SUR**.

No siendo más el motivo de la presente, agradecemos su amable colaboración, pronta respuesta y la atención prestada.

Para el presente documento, se anexaran las firmas de la comunidad indígena del barrio de Fátima.

NOMBRES	CEDULAS	FIRMAS
Magda Fernanda Burbano	1085-938-698	Magda Fernanda Burbano.
J. Al Herdo Guzman Burbano	5-234-898	Juan Al Herdo
Ana Julia Guacanes	27 253 778	Ana Julia Guacanes
Maria Evelia Guacanes	27 253 777	Maria Evelia Guacanes
Lorely Liliana Cuaspa	1085 907 369	Lorely Liliana Cuaspa
JOSE NAVARRO	5'268634	JOSE NAVARRO
Luz Guacaman	24 249 779	Luz Guacaman
Calicia Parana	27 386 442	Calicia Parana
HAGAY QUENBAND	37-013-344	Hagay Quenband
Omar Aciniegas	37-715-201	Omar Aciniegas
Piedad Quenband	37 010 883	Piedad Quenband
Aracely Vallejo	74060220	Aracely Vallejo
Aracely Villarreal	37-009-379	Aracely Villarreal
Juan Dorado	1085903584	Juan Dorado
Claudia Coca	1085909663	Claudia Coca
Johana Ch. Tor.	1085918918	Johana Ch. Tor.
Comilo Mandaza	1085901682	Comilo Mandaza
Cerna Stella Caceres	36 999 879	Stella Caceres
Daniel Coral	1085938370	Daniel Coral
Rosario Contreras	37.724.544	Rosario Contreras
Hector Cuaron	87710510	Hector Cuaron
Mivel Ortiz	1085898012	Mivel Ortiz

NOMBRES	CEDULAS	FIRMAS
Margoth Burbano	37005079	Margoth Burbano
Rosario Moran	37006017	Rosario Moran
Luis Burbano	17017572	Luis Burbano
Bertha Penafiel	27.234 977	Bertha Penafiel
Paola Burbano M	1085936319	Paola Burbano
JESUS IBARRA Q	12481148	JESUS H. IBARRA
Wilson Villarreal B	5234672	Wilson Villarreal B
Clemente Moran	37011202	Clemente Moran
Homerio Garcia	5.269275	Homerio Garcia
Rosa Elena Cambaliza	97.943 931	Rosa Elena Cambaliza
Ida Ibarra	41701288	Ida Ibarra
M ^a Rosendo Ibarra	37 005 08	M ^a Rosendo Ibarra
Maria Camela Quintero	27169652	Maria Camela Quintero
Alicia Palacios	37007968	Alicia Palacios
Hernando Rivera	98343524	Hernando Rivera
YADIRA VASQUEZ	7085936164	YADIRA VASQUEZ
Beatriz Quenguan	37.008 709	Beatriz Quenguan
Martha Arango A.	36' 869. 413	Martha Arango A.
Maria Julia Quenguan	47177724	Maria Julia Quenguan
Hernando Quenguan	13.003.033.	Hernando Quenguan
Elizabeth Villarreal.	37007637.	Elizabeth Villarreal
Remigio Villarreal	1794888	Remigio Villarreal